



ESTADO ELECTRONICO No. 014 JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO  
VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2019-00169-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEYANIRA CONEO HERRERA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	RECHAZA DEMANDA	PRINCIPAL	16-07-2021	CLICK AQUI

CERTIFICO QUE, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

DEJO CONSTANCIA QUE EL DIA 21 DE JULIO DE 2021 RECIBÍ PARA NOTIFICAR EN ESTADO DE 22 DE JULIO DE 2021 LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

HOY VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

ROBER DE JESÚS CÁRDENAS MORÉ  
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 406  
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena  
[admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfono 317-7553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021